**SECCIÓN:** Despacho del Director**NÚMERO DE OFICIO:** IMIP-AD-01/135-2019**ASUNTO:** Información SEVAC 2019

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A 31 DE JULIO DE 2019

C.P.C JOSÉ L. GUERRA BELTRÁN**Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental****H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME**

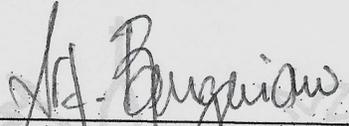
Presente. –

Reciba un cordial saludo principalmente y a su vez informarle que de acuerdo a la obligación de presentar información en línea a través de la Plataforma denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC) , y en apego a lo establecido en sus manuales le presentamos escrito referente a los reactivos de la información que NO APLICAN y que deberán de ser presentados como evidencia por lo que a continuación se relacionan :-

- D.1.11 Publicación de la información de los montos efectivamente pagados durante el período por concepto de ayudas y subsidios
- D.2.6 Publicación del informe sobre Pasivos Contingentes
- D.3.6 Publicación del Endeudamiento Neto
- D.3.7 Publicación de Intereses de la Deuda
- D.4.3 Publicación de los Programas y Proyectos de Inversión

Sin otro particular, para cualquier aclaración o duda, quedo a tus órdenes.

Atentamente


ARQ. RIGOBERTO ANGUIANO ALDAMA
DIRECTOR GENERAL

c.c.p. Archivo